

## ACCIDENTES LABORABLES POLICIAS DE NAVARRA AÑO 2018

-Continuando con los estudios / informes sobre agresiones a policías e intervenciones en las que ha mediado algún tipo de arma u objeto peligroso, hemos elaborado una pequeña recopilación de accidentes laborales entre los diferentes cuerpos de seguridad que trabajan en el territorio Foral.

- Esta recopilación de datos se ha hecho a través de la prensa y colaboradores.

-Solo hemos recogido 2 tipos de accidentes, accidentes de tráfico y accidentes en incendios, esto no significa que no se hayan producido otro tipo de accidentes laborales en el ámbito policial.

-Las conclusiones a las que se han llegado son las siguientes:

### 1.-

-El primero es el más importante y preocupante. Pasamos muchas horas en el vehículo patrulla circulando a altas velocidades muchas veces, por vías urbanas e interurbanas al acudir a los diferentes avisos urgentes que atendemos.

-En muchas ocasiones los vehículos en los que salimos a patrullar dejan mucho que desear por el desgates de los mismos, deficiencias técnicas que presentan, kilómetros acumulados, vehículos que no son los más idóneos para el trabajo policial...

-Estas cosas son responsabilidad de la administración, la cual no es consciente del grave riesgo que esto supone para los propios agentes así como para la ciudadanía, ya que muchas veces los policías ponen en riesgo su seguridad ante un aviso de urgencia vital.

-Este año hemos registrado 6 accidentes de tráfico, 2 de Policía Foral, 1 de Guardia Civil y 3 de Policía Municipal de Pamplona, 1 de ellos con un vehículo camuflado. Por suerte no hay que lamentar daños personales de gravedad.

-Que solo tengamos constancia de 6 no significa que no se hayan producido más casos.

-Analizando las causas de estos, tenemos desde el atropello de animales, colisión con otros vehículos los cuales no se han percatado de las señales tanto acústicas como luminosas, así como por las deficiencias técnicas de los propios vehículos patrulla.

-Un dato muy importante a tener en cuenta es el cinturón de seguridad. Un gesto que puede salvar vidas el cual es una decisión personal. Si usamos el símil respecto al chaleco *“pensar que puedes ponerte el chaleco ante un enfrentamiento armado es lo mismo que pensar que te puedes abrochar el cinturón de seguridad antes de sufrir un accidente”*.

-La asociación ITEPOL, en la actualidad está haciendo una encuesta, *¿Te pones el cinturón de seguridad en el vehículo policial?*, y hasta la fecha, sobre 45 participantes, el 58% SI se lo ponen contra el 42% que NO se lo ponen.

-Esta misma asociación en el año 2013 publicó un estudio del NYDP sobre el uso del cinturón de seguridad. Las conclusiones de dicha publicación es que más policías resultan muertos o lesionados en accidentes de tráfico que por cualquier otra causa.

-Enlace con el artículo completo.

<http://www.itepol.com/cinturon-de-seguridad-en-el-vehiculo-policial/>

-En España las unidades que más bajas sufren son las unidades de tráfico y la causa principal de lesiones de gravedad o fallecimiento son accidentes de tráfico o atropellos.

## **CONCLUSIONES**

-El primer factor determinante y el cual es responsable la administración es dotar a los cuerpos policiales de vehículos acordes a las necesidades de estos así como al terreno de la demarcación en la cual trabajan.

-Muchas veces los criterios de los políticos o mandos responsables para la elección de un vehículo policial nada tienen que ver con el de los policías que van a hacer uso de estos. Criterios como el coste económico, el nivel de contaminación o el sistema de propulsión por poner un ejemplo no pueden primar respecto a la potencia, comodidad, espacio para portar material, sistemas luminosos, versatilidad del mismo, seguridad, tracción 4, espacio suficiente dentro del asiento para personas altas, posibilidad de instalar una mampara, así como el terreno de trabajo; la vida útil y averías de un turismo en una zona con muchos caminos rurales y pistas no será la misma que la de un todoterreno o todocamino.

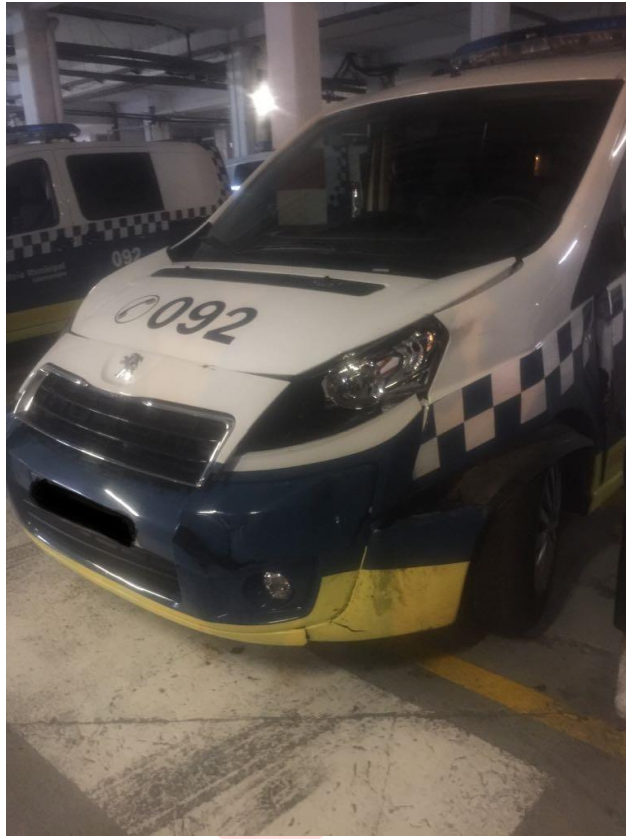
-Otro factor importante es el mantenimiento adecuado de los vehículos. Llevar unos neumáticos acordes a la estación del año, retirar de la circulación vehículos con más de 300.000 o 400.000 kilómetros o de más de 10 años, son factores que suman en la seguridad de los agentes.

-En nuestra mano tenemos el ponernos el cinturón de seguridad, usar siempre que la situación lo permita los sistemas acústicos y luminosos, los cuales no nos eximen de sufrir un accidente ya que son numerosas las veces que los conductores no se percatan de estas señales o se ponen nerviosos y realizan maniobras imprevistas y lo principal, conducir de forma segura.

-Otro grupo al que hay que prestar un especial atención son los motoristas, a los cuales se les debe de dotar de prendas de seguridad, de alta visibilidad acordes a la labor que desarrollan, que sean cómodas, fáciles de poner y diferenciando entre prendas de verano e invierno.









## 2.-

-El segundo caso es otro tipo de sucesos al que nos toca acudir con cierta frecuencia, los incendios, diferenciando entre incendios forestales e incendios en casco urbano, concretamente en inmuebles.

-Por norma general somos los primeros en llegar. Según el caso que nos encontremos, la gravedad y peligrosidad de las llamas y el número de agentes en el lugar nuestras funciones y prioridades variarán, desde regular o cortar el tráfico, desalojar el inmueble y alertar a los vecinos, sofocar o contener las llamas con los medios que tenemos a nuestra disposición, rescatar o evacuar a alguna persona...

-En todos los cursos sobre prevención de incendios y charlas impartidas por bomberos estos siempre recomiendan no introducirse en la zona de peligro y esperar a que lleguen ellos, principalmente por el riesgo a la inhalación de humos tóxicos. La realidad del día a día es diferente y muchas veces de nuestra primera actuación en esos minutos de espera el resultado puede variar considerablemente en beneficio de los vecinos afectados.

-Consecuencias de estos hechos. Este año hemos registrado que 2 agentes de la Policía Municipal de Pamplona resultaron heridos o afectados. Uno por inhalación de humo y otro por herida abierta en la cabeza fruto de una esquirla tras una deflagración en el interior de una vivienda. Ambos agentes participaban en la evacuación de los vecinos así como comprobación de que no hubiese nadie en el interior de las viviendas.

## CONCLUSIONES

-En primera instancia lo más recomendable y seguro es esperar a la llegada de los bomberos.

-En todo vehículo patrulla se debería portar 1 o 2 extintores y todo agente debería portar de dotación una mascarilla y gafas cerradas.

-Este material es el EPI que como mínimo deberían llevar los policías en los incendios forestales, ya que aunque no participen activamente en las labores de extinción, sí que muchas veces resultan afectados por el humo y la ceniza al tener que cortar alguna carretera o regular tráfico en algún punto próximo a las llamas. Incluso llevarla al acceder al interior de un inmueble. También en estos casos es importante tener una botella de agua disponible para hidratarse correctamente.

-Este mismo material también se puede usar al entrar en un inmueble así como puede ser conveniente entrar con un casco para proteger la cabeza de posibles cascotes o desprendimientos.

**Hollín tras sonarse las fosas nasales después de entrar en un inmueble el cual había que evacuar y en el que había una densa humareda**

